



Córdoba,



Expte. CUDAP N° 0016295/2016

**VISTO:**

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la petición de la Coordinadora de Gestión Docente – Secretaria Académica, **Lic. Paola GARCÍA**, solicitando el reconocimiento de funciones desarrolladas, por los miembros integrantes de la Comisión Interclaustrado de Apoyo a la Biblioteca de la ETS “Victor Orlando Guzmán”, en el año 2015 mencionados a fs. 1, y

**CONSIDERANDO:**

Que esta Dirección afs. 1 vta. toma conocimiento de la solicitud con Vº Bº para el reconocimiento.

Que resulta necesario el reconocimiento de las funciones desarrolladas de los allí mencionados mediante un acto administrativo expreso.

**POR ELLO**

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Reconocer a Elsa ROQUE MARTINEZ (Legajo UNC 21915); Ing. Pablo DEL PRETE ( Legajo UNC 34495); Mercedes LEZANA – D.N.I. 36.886.114; Lic. Juan LAGAREJO (Legajo UNC 47402) y a la Lic. Paola GARCÍA (Legajo UNC 48560), las funciones desarrolladas durante el año 2015 como miembros integrantes de la Comisión Interclaustrados de Apoyo a la Biblioteca “Victor Orlando Guzmán” de esta Escuela.

**Artículo 2º:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Incorporar en los Legajos Personales de los mencionados en el Art. 1. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Dir. N°:

48